

**“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**

Arequipa, 28 de febrero de 2025

**OFICIO N° 051- 2025-UFCI-R/UNSA**

**SEÑOR  
ING. ALVARO JAVIER MONTES DE OCA BELTRÁN  
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION  
Presente. -**

**ASUNTO: Difusión de los avances y resultados de CI**

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo, y en el marco de la Directiva No. 06-2019-CG/INTEG de la Controlaría General de la República, que dispone la implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado y en cumplimiento de la mencionada Directiva, en la cual señala “¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del sistema de control interno ha difundido trimestralmente a los funcionarios y servidores de la entidad, a través de los canales de comunicación con los que cuenta los avances y resultados de la implementación del sistema de control interno de la Entidad?, es que solicito a usted publicar la información en el portal de transparencia en la carpeta de CONTROL INTERNO

1. Avances y resultados de la implementación de control interno, segundo semestre 2024.

Sin otro particular, expreso a usted mi consideración y estima personal.

Atentamente,

  
**INEZ OLIMPIA SAENZ CAJALEON  
COORDINADORA(e) DE LA UNIDAD FUNCIONAL  
DE CONTROL INTERNO**



/lmc

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

